

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE TRANSPORTE AÉREO

• ACCESORIOS

Término usado cuando se aplican tarifas específicas de comodidad. Se trata de artículos adicionales no esenciales para el uso normal del artículo principal; no es un componente integral, pero se puede usar con el artículo principal.

• ACTO DE DIOS

Daño a las mercancías ocurridos sin la intervención de elementos humanos.

• ACUERDO INTERLINEAL

Contrato entre dos o más transportistas para facilitar el intercambio de tráfico entre las partes contratantes.

• ADD-ON

Llamada también tarifa proporcional o arbitraria.

• AGENCY COMPLIANCE BOARD

El panel responsable de la investigación y control de las infracciones de los agentes de IATA.

• AGENTE

Persona u organización autorizada para actuar en representación de otra.

• AIRCRAFT - HIGH CAPACITY (AVIÓN DE ALTA CAPACIDAD)

En algunas ocasiones se designa así a los aviones de cabina ancha. Tipos de avión diseñados con dos pasillos en la cabina de pasajeros. Específicamente se refiere a los modelos A300, A310, A340, B747, B767, DC10, IL86, IL96, L1011, MD11.

• AIRCRAFT - SMALL CAPACITY (AVIÓN DE POCA CAPACIDAD)

Cualquier tipo de avión con un solo pasillo en la cabina de pasajeros.

• AIRCRAFT CONTAINERISED (AVIÓN CONTENERIZADO)

Una aeronave en la cual los compartimientos de carga están equipados con dispositivos unitarios de carga (ULD's) y sistema de refrenamiento, en orden conveniente para acomodar los contenedores o pallets aéreos. Este puede ser cualquier avión sea de cabina angosta o de cabina ancha.

• ALL CARGO AIRCRAFT (AVIÓN CARGUERO)

Un avión que transporta carga exclusivamente.

• ALMACÉN DE DEPÓSITO

Un lugar donde las mercancías pueden ser almacenadas por un período indefinido sin ser sujetas a derechos de importación.

• ANCILLARY EQUIPMENT (EQUIPO AUXILIAR)

Equipo que sirve como auxiliar para manejar la carga paletizada o manejar un contenedor fuera del avión, por ejemplo: dollies, anclas, cuñas, etc

• ARREGLOS POR ADELANTADO

Significa que el expedidor debe contactar con el transportista antes de presentar el envío para su

transporte.

- **AVISO DE CORRECCIÓN DE CARGOS (CHARGES CORRECTION ADVICE = CCA)**

Un documento utilizado para la notificación de cambios en los cargos a pagar por la transportación y/o otros cargos o bien en el método de pago mostrado en la guía aérea.

- **BREAK BULK AGENT (DESCONSOLIDADOR)**

Un agente que separa las consolidaciones en partes.

- **BREAK EVEN WEIGHT (En tarifas de carga)**

Peso a partir del cual se puede aplicar la tarifa establecida para el rango de peso superior siguiente (obteniendo una tarifa más baja), en vez de aplicar la tarifa correspondiente al peso o volumen real del envío.

- **BROKER, AGENTE**

El intermediario entre el comprador y el vendedor.

- **BROKERAGE (COMISIÓN)**

El honorario o comisión que se paga al agente por los servicios prestados.

- **BULK CARGO**

Carga a granel voluminosa. Carga suelta.

- **BULK UNITIZATION**

Un arreglo especial mediante el cual un transportista renta contenedores y pallets a los agentes y exportadores para congregar la carga en contenedores.

- **BULK UNITIZATION CHARGER**

Una tarifa aplicable a contenedores, aplicable a tarifas FAK (freight all kind).

- **BULKY**

Voluminoso.

- **CABINA DE CARGA**

Espacio confinado al transporte de carga, correo y equipaje debajo de la cubierta principal del avión.

- **CARGA**

Mercancías para su transporte por avión.

- **CARGA DE ALTA DENSIDAD**

Carga pesada para un volumen dado.

- **CARGA DE BAJA DENSIDAD**

Carga con grandes dimensiones y poco peso.

- **CARGA ESPECIAL (SPECIAL LOAD)**

Un término genérico que engloba la carga que debido a su naturaleza o valor, requiere de tratamiento o atención especial durante los procesos de aceptación, almacenaje, transportación, carga y descarga.

- **CARGA GENERAL**

Cualquier tipo de carga que no consista en valores.

- **CARGA RERUTEADA**

Cambios en la ruta especificada originalmente en la guía aérea. Los cambios en la ruta solo pueden deberse a retrasos en caso de emergencias.

- **CARGO**

La cantidad a ser pagada por el transporte de mercancías o servicios incidentales conectados con la transportación.

- **CARGO ASSEMBLY**

La recepción por separado de las mercancías para posteriormente ser despachada como un sólo envío.

- **CARGO MÍNIMO**

La mínima cantidad a pagar por el transporte de una expedición entre dos puntos.

- **CARGO POR ADELANTADO**

Cargos pagados o a ser pagados por transportación preliminar de superficie o por aire en el aeropuerto de salida.

- **CARGOS POR COBRAR**

Cargos que aparecen en la guía aérea para ser cobrados al consignatario.

- **CARGOS POR SERVICIOS EN LA TERMINAL (TC)**

Son cargos tales como recolección, entrega, almacenaje, liberación aduanal, etc. Los cuales son establecidos localmente por las autoridades.

- **CARTA DE INSTRUCCIONES DEL EXPEDIDOR**

Documento que contiene las instrucciones del expedidor o su agente para preparar los documentos y el envío.

- **CASH ON DELIVERY - COD - (Cóbrese a la entrega)**

Un cargo a ser cobrado al consignatario para ser reintegrado al expedidor.

- **CERTIFICACIÓN (de o para contenedores)**

Aprobación por la autoridad gubernamental apropiada de que un contenedor cumple con los requisitos de seguridad para la aeronave donde va a ser transportada.

- **CERTIFICADO DE ORIGEN**

Es un documento expedido para certificar el origen de las mercancías. Generalmente expedido por la Cámara o Secretaría de Comercio.

- **CERTIFICADO DE PESO**

Es un documento oficial que constata el peso de las mercancías mencionadas.

- **CFR (Cost and Freight), Costo y flete**

Es un término comercial que indica que el vendedor deberá pagar los costos y fletes necesarios para llevar las mercancías al puerto marítimo establecido.

- **CHARTER (AVIÓN FLETADO)**

Una aeronave o vuelo operado bajo un contrato.

- **CIF (Cost, Insurance and Freight), Costo Seguro y Flete**

Un término comercial que indica que el vendedor tiene las mismas obligaciones indicadas en el CFR, pero adicionalmente tienen que suministrar seguro marítimo contra riesgo de pérdida o daño de las mercancías durante el transporte.

- **CIP (Carriage and Insurance Paid to)**

Un término comercial para indicar que el vendedor tiene las mismas obligaciones delineadas para

- **CLASIFICACIÓN**

La clasificación de artículos con el fin de aplicar diversas tarifas.

- **COMBINACIÓN**

El establecimiento de una tarifa o cargo por adición de sucesivas secciones de estas tarifas o cargos.

- **COMBINACIÓN DE CARGOS**

Cantidad obtenida por combinación de dos o más cargos.

- **COMBINACIÓN DE TARIFAS**

Una tarifa obtenida por la combinación de dos o más tarifas publicadas.

- **COMPARTIMIENTO DE CARGA**

Los compartimientos delanteros o traseros del avión debajo de la cabina principal de pasajeros usados para transportar carga.

- **CONDICIONES DE TRANSPORTE**

Términos y condiciones establecidas por el transportista con respecto a su transporte.

- **CONDICIONES DEL CONTRATO**

Términos y condiciones mostrados en la guía aérea.

- **CONTENEDOR**

Ver Unit Load Device (ULD)

- **CONTRATO DE CHARTER**

Un arreglo donde un transportista pone la capacidad entera de una aeronave al servicio de un expedidor.

- **CONVENIO DE VARSOVIA**

La Convención para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte internacional por aire, firmado en Varsovia el 12 de Octubre de 1929, o dicha Convención enmendada por el Protocolo de la Haya de 1955, cualquiera que pueda aplicarse al transporte.

- **COST & FREIGHT (C&F)**

El Expedidor paga los cargos completamente en el destino.

- **CPT (Carriage Paid to)**

Un término comercial que indica que el vendedor pagará el flete por el transporte al destino de la mercancía mencionada en los documentos respectivos.

- **DEMURRAGE (En contenedores: demora)**

Honorarios cargados por el uso de ULD's durante la carga y descarga más allá de un período de 48 horas o lo establecido en el contrato de arrendamiento.

- **DENSIDAD**

Relación de peso a volumen.

- **DESEMBOLSOS (DISBURSEMENTS)**

Cargo pagado por un transportista al agente o a otro transportista el cual será cobrado en el destino al consignatario.

- **DOLLY**

Un vehículo tipo plataforma equipado con rodillos usado para manejar los contenedores.

- **EMBALAJE**

Cualquier contenedor o cubierta en el cual el contenido de un envío es empacado.

- **EMBARGO**

El acto de un transportista al rehusar por un tiempo limitado el recibo de mercancías para su transportación.

- **ENTREGA A DOMICILIO**

Transporte de la carga de llegada desde el aeropuerto de destino a la dirección del consignatario o su agente.

- **ENVÍO**

Mercancías recibidas por un transportista de un expedidor bajo una misma guía aérea y dirigidas a un consignatario y a un destino específico.

- **ENVÍO EN PARTES**

Un envío que no es transportado en su totalidad sino en partes.

- **ENVÍO MIXTO**

Envío de diferentes artículos o mercancías, embalados, atados juntos o contenidos en paquetes separados.

- **EXPEDIDO**

La persona cuyo nombre aparece en la guía aérea como parte contratante con el transportista para el transporte de mercancías.

- **FACTURA COMERCIAL**

Un documento para mercancías que está sujeto a transacciones comerciales.

- **FACTURA CONSULAR**

Una forma de factura requerida para el punto de tránsito o destino, usualmente legalizada por el país emisor.

- **FIATA**

Federación Internacional de Asociaciones de Transitarios y Similares.

- **FREIGHT ALL KIND (FAK)**

Carga de todo tipo a la que se aplica una tarifa específica para contenedor.

- **GUÍA AÉREA HOUSE (HOUSE AIRWAYBILL)**

Un documento expedido por un consolidador como instrucción al Break Bulk Agent (desconsolidador). Se le llama también Airbill o House Waybill.

- **GUÍA AÉREA MASTER (MASTER AIRWAYBILL)**

Una guía aérea que cubre un envío consolidado, mostrando al consolidador como expedidor.

- **GUÍA AÉREA NEUTRAL**

Una guía aérea en la que no figura el transportista emisor.

- **GUÍA AÉREA TRANSMISIBLE**

Una guía aérea universal que es transmitida por teletipo u otro sistema electrónico.

- **GUÍA AÉREA UNIVERSAL**

Es el contrato entre el expedidor y el transportista para el transporte de mercancías sobre las rutas especificadas en el mismo.

- **HUB**

Un HUB constituye un intercambiador integrado de transporte aéreo, a través del cual una compañía opera oleadas sincronizadas de vuelos (GRAHAM, 1998).

- **IATA**

International Air Transportation Association, (Asociación del Transporte Aéreo Internacional).

- **IATA CLEARING HOUSE**

Institución formada por IATA en 1947 que establece los fundamentos del establecimiento de los prorrateos de las cuentas entre las líneas aéreas.

- **ICAO (OACI)**

International Civil Aviation Organization, (Organización de la Aviación Civil Internacional).

- **IGLOO**

Un pallet al que se le ha colocado una cubierta de fibra de vidrio, aluminio u otro material, y que forma parte integral del avión.

- **IGLOO ESTRUCTURAL**

Una estructura rígida que, en combinación con un pallet, servirá para ajustarse al sistema electrónico o mecánico del avión y no requiere de redes o cinturones para la sujeción de la carga en el avión.

- **MANIFIESTO DE CARGA (CARGO MANIFEST)**

Un documento de donde se enlistan los detalles de la carga que será transportada en un vuelo.

- **MANIFIESTO DE TRANSFERENCIA**

Es una lista de carga realizada por el transportista que transfiere y firmado por el transportista que recibe como recibo de embarques o equipo transferido.

- **MARCAS**

Son los símbolos en los bultos usados para indicar el manejo o identificación de éstos.

- **MCO**

Es un documento emitido por un transportista o su agente, en conexión con un boleto de avión y que solo se puede utilizar para el pago del equipaje enviado como carga.

- **MERCANCÍAS PELIGROSAS**

Las mercancías peligrosas son artículos o sustancias capaces de representar un riesgo a la salud, la seguridad, la propiedad y el medio ambiente y que se presentan y son clasificadas de acuerdo a la Reglamentación de Mercancías Peligrosas de IATA.

- **NOTA DE CONSIGNACIÓN AÉREA**

Guía Aérea Universal.

- **ORDEN DE ENTREGA**

Autorización para entregar el envío a otra persona que no es el consignatario anotado en la guía aérea.

- **PALETIZACIÓN**

Estiba de carga en pallets.

- **PALLET AÉREO**

Es una plataforma con una superficie plana, manufacturada de acuerdo a los requerimientos estándar de los aviones, en el cual las mercancías son aseguradas en la aeronave.

- **PARTES**

Aquellos objetos que son esenciales para el uso normal del artículo principal o forman parte de los componentes integrales.

- **PESO BRUTO**

El peso de un embarque incluyendo el embalaje.

- **PESO LEGAL**

El peso de la mercancía incluyendo el envase.

- **PESO NETO**

El peso del producto.

- **PESO PIVOTE**

El peso al que corresponde el cargo mínimo por un envío en contenedores.

- **PESO SOBREPIVOTE**

El peso excedente del peso pivote.

- **PESO TARA**

Es usado en envíos de contenedores para designar el peso del contenedor vacío. En otras nomenclaturas es el peso del embalaje.

- **PESO VOLUMEN (VOLUME WEIGHT)**

El volumen de cualquier embarque se obtiene multiplicando el largo por el ancho por el alto de este

embarque o sus componentes. A los envíos cuyo resultado sea superior a 6000 centímetros cúbicos por kilogramo de peso bruto se le aplicarán los cargos sobre el volumen en lugar del peso bruto.

- **PLATAFORMA**

Es un área definida del aeropuerto, donde se ubica el avión para la estiba y desestiba de carga, ascenso y descenso de pasajeros, carga de combustible, estacionamiento o mantenimiento.

- **POSICIONES PARA ULD**

Las posiciones reservadas para la estiba de contenedores en la cabina principal y/o en la cabina inferior en un avión de gran capacidad de cabina ancha o bien en un avión carguero.

- **PRORRATEO**

La división de una tarifa conjunta o cargo entre dos o más transportistas involucrados sobre una base pactada de antemano.

- **RECOLECCIÓN**

El transporte de envíos de salida del domicilio del expedidor al aeropuerto.

- **RED DE PALLET**

Una red fijada al pallet para retener la carga.

- **RESTRAINT SYSTEM**

Un sistema en el piso del avión para asegurar pallets o ULD's.

- **TARIFA**

Una cantidad fijada por el transportista para el transporte de una unidad de peso, volumen o valor de las mercancías.

- **TARIFA CONSTRUIDA**

Una tarifa obtenida por medio de construcción.

- **TARIFA DE CLASE (CLASS RATE)**

Tarifa establecida para un tipo específico de carga, como un aumento o reducción sobre la tarifa general de carga.

- **TARIFA ESPECIFICA DE COMODIDAD**

Una tarifa de carga establecida para una carga específica entre dos puntos e identificada por un ítem numérico.

- **TARIFA GENERAL DE CARGA**

Tarifa establecida para el transporte de carga general entre dos puntos.

- **TARIFA PROPORCIONAL**

Tarifa arbitraria.

- **TARIFA PUBLICADA**

Una tarifa que está a disposición del público dentro del catálogo de tarifas del transportista.

- **TRANSBORDADOR**

Transportación entre Canadá y Estados Unidos.

- **TRANSFERENCIA DE CARGA**

La carga que arriba a un punto por un transportista y continúa por otro.

- **TRÁNSITO DE CARGA**

Carga arribando a un punto y continuando en el mismo vuelo.

- **TRANSPORTACIÓN**

Transporte por aire.

- **TRANSPORTE DOMÉSTICO**

Transporte originado y destinado dentro del mismo país.

- **TRANSPORTE INTERNACIONAL**

Transporte cuyo origen y destino se encuentra en dos países distintos.

- **TRANSPORTISTA**

Línea aérea que ejecuta la transportación.

- **TRANSPORTISTA DE CONEXIÓN**

El transportista al cual se le transfiere la carga para el servicio de transportación posterior.

- **TRANSPORTISTA DE ENTREGA**

El transportista que entrega al consignatario o su agente el embarque.

- **TRANSPORTISTA EXPEDIDOR**

El transportista que expide la guía aérea.

- **TRANSPORTISTA PARTICIPANTE**

El transportista que participa y aplica las tarifas, cargos y reglamentos de una tarifa.

- **TRANSPORTISTA RECIBIENDO**

Transportista recibiendo un envío en un punto de transferencia.

- **TRANSPORTISTA TRANSFIRIENDO**

Transportista que transfiere un envío en un punto de transferencia a un transportista recibiendo.

- **UNIT LOAD DEVICE - ULD- (Dispositivo de carga unitizada)**

Un recipiente en el cual las mercancías pueden ser transportadas y que se adapta y se ajusta al sistema electrónico de freno del avión; de esta manera se convierte en parte integral del avión.

- **UNITIZACIÓN**

Consolidación de múltiples paquetes en un ULD registrado.

- **VALOR DECLARADO PARA TRANSPORTE**

El valor de las mercancías declarado por el expedidor para establecer los cargos o determinar la responsabilidad de la compañía transportista.

- **VALORES**

Cualquier envío con un valor declarado para transporte de USD 1,000.00 o más por kilo y otras especificaciones que deben consultarse en el TACT.

- **VALUACIÓN**

Cargo por kilogramo sobre el valor declarado para transporte en la guía aérea con el objeto de que el transportista asuma la responsabilidad económica de las mercancías.

- **VOID**

Cancelación de una anotación o marca.

- **VOLUMEN**

Espacio ocupado en metros cúbicos.

NOTA: ESTE ES UN BREVE GLOSARIO, HAY MÁS PALABRAS Y TERMINOLOGÍA EN EL TRANSPORTE AEREO, PUEDES COLABORAR INCLUYENDO LOS QUE SEPAS.